

BAJA DEFINITIVA DE VEHÍCULOS

MEDIANTE CATV AUTORIZADO



NUESTRO SERVICIO

¿Estás buscando un Centro Autorizado de Tratamiento (CATV) donde depositar tu vehículo para que sea dado de baja definitiva en la DGT? En Desguaces Badajoz realizamos toda la gestión por ti, evitando que tengas que desplazarte personalmente hasta el desguace.



**RETIRADA
CON GRÚA**



**TRÁMITES
EN LA DGT**



**TOTALMENTE
GRATIS**



¿CÓMO SOLICITARLO?

Ponemos a tu disposición diferentes medios para iniciar el procedimiento ¡Elige el que mejor te venga!



**POR
TELÉFONO**



**FORMULARIO
EN LA WEB**



**POR
EMAIL**

DOCUMENTACIÓN QUE NECESITARÁS

SI TÚ ERES EL TITULAR

Fotocopia del DNI, en vigor y por ambas caras y documentación del vehículo (Ficha técnica y Permiso de circulación)

VEHÍCULOS DE EMPRESA

Modelo de Representación Jurídica, firmado y sellado. Fotocopia del DNI o NIE del administrador y del CIF. Solicitud de baja electrónica y documentación del vehículo.

NO ERES EL TITULAR

Modelo de autorización firmado por titular y autorizado, acompañado de la fotocopia del DNI o NIE de ambos y la documentación del vehículo.

EL TITULAR HA FALLECIDO

Documentación del vehículo. Certificado de defunción, DNI del titular y del heredero y Modelo de declaración responsable, firmada por el heredero que se hará cargo de este trámite.

